

CIRCULAR

PARA: PERSONAL OFICINA PRINCIPAL

ASUNTO: ASUETO EN HONOR A LA VIRGEN DE SUYAPA

Con instrucciones de la Administración Superior del Banco y atendiendo **COMUNICADO** de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el cual se indica: Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, del 11 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33031 del 22 de enero de 2013; mediante el cual se declara Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa el día 03 de febrero de cada año. En tal sentido, se concede Asueto de medio día a partir de las 12:00 m. el 03 de febrero de 2023 a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública de esta ciudad, para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Agencia Central y las Agencias Foráneas laborarán en horario normal; por lo que el personal de apoyo de las Áreas de Tecnología y Operaciones para el cierre de jornada, serán asignados a criterio del Gerente o Jefe Inmediato.

Les motivamos a poner en práctica todas las medidas preventivas para combatir el contagio del Coronavirus COVID -19

Comayagüela, M.D.C., 02 de febrero de 2023.



PRESIDENCIA EJECUTIVA